



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA

G 6909238

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MONOVER

JOSE RAMON ALCONCHEL SAIZ-PARDO - DNI/NIF 24199943-X

FECHA: veintisiete de febrero del año dos mil siete

Solicitante: Ecociudad Gran Monovar Sl,



### DESCRIPCION

FINCA DE MONOVER Nº: 30807

-URBANA: Terreno no edificado ( VPO: NO) **Paraje LA ALQUEBLA**

-Referencia Catastral: NO CONSTA

-Poligono:

-Parcela: con una superficie del terreno de once mil doscientos setenta y nueve metros cuadrados,

Cuota: cero enteros, por ciento

### -LINDA:

Norte, SRV CALLE A

Sur, PRV CALLE C

Este, SRV CALLE D

Oeste, SRV CALLE A

**SUPERFICIE EDIFICABLE 4683 METROS CUADRADOS.**

**USO: RESIDENCIAL**

### TITULARIDAD

**ECOCIUDAD GRAN MONOVAR SL**, en cuanto a **la totalidad del PLENO DOMINIO**

- Adquirida por Reparcelacion, el 18 de Enero de 2.007.

- Inscripción 1ª. En la fecha 3 de Febrero de 2.007, al tomo 1588, libro 500, folio 196.

### CARGAS VIGENTES

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

EN FINCA 30.804: AFECCION durante el plazo de cinco años contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sin perjuicio de otras que a su vez lo son previas de la expresada al haberse formado la finca por agrupación y resultar de otras que con matrices de ésta de procedencia. Monover, a tres de febrero del año dos mil siete .

-CARGAS URBANISTICAS:

CUOTA: 5.87%

LIQUIDACION PROVISIONAL A CUENTA DE LA REPARCELACION: 528.599,64 EUROS.

- **HIPOTECA** a favor de la entidad CAJA RURAL MEDITERRANEO RURALCAJA SCC, en cuanto al **100%** para responder de 571.500 euros de principal; intereses ordinarios durante 3 meses al 3% hasta un tipo máximo del 6% , por un total de 8.572,5 euros; intereses de demora durante 24 meses al 18% por un total de 205.740 euros; unas costas y gastos de 28.575 euros y otra cantidad por un total de 11.430 euros; con un valor de subasta de 3.122.676 euros. Se fija como domicilio para requerimientos y notificaciones a la parte prestataria el siguiente: C/ DR. CARO Nº 58, 7º DE ELCHE.

- **VENCIMIENTO:** 15 de Julio de 2.010 .  
, el día 18/01/07.

- **CONSTITUIDA** en la inscripción 1ª, TOMO: 1.588, LIBRO: 500, FOLIO: 196, con fecha 03/02/07.

- AFECCIÓN: OTRAS.  
Art.693.2 de la L.E.C.

DESCRIPCION

-TRASLADO Y DISTRIBUCION DE HIPOTECA  
LA HIPOTECA QUE AHORA GRAVA ESTA FINCA A FAVOR DE LA CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO "RURALCAJA",EN INSCRIPCION PRIMERA PROCEDE POR TRASLADO DE FINCA DE INICIO 30.800, COMO CONSECUENCIA DE LA REPARCELACION A LA QUE DICHA FINCA ESTA SUJETA Y DADO QUE AHORA GRAVA DOS FINCAS, SE HA PROCEDIDO A SU DISTRIBUCION ENTRE AMBAS RESULTANDO LA DE ESTE NUMERO CON LA RESPONSABILIDAD EXPRESADA EN LA MISMA.

SIN MAS CARGAS

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

---FIN DE LA NOTA SIMPLE---

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE , antes de la apertura del diario.

TITULARIDAD

Hons.	3.01 euros
I.V.A.	.48 euros
<b>TOTAL</b>	<b>3.49 euros</b>

**Nº 4-1-FARANCEL**

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

CARGAS VIGENTES